



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

881 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista

IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

94505974

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad

8. Lugar de ejecución

VALLE - CALI

Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
881 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •El día 3 de septiembre se participó de reunión con la profesional María Vanessa Medina del PNUD para la socialización ante la población compareciente de FFPP, del proyecto para la inclusión laboral, productiva, y la no estigmatización. •Los días 22 y 30 de septiembre se sostuvieron reuniones de trabajo con la profesional de PNUD para analizar los avances, dificultades y estrategias en el marco de colaboración establecido con PNUD. 		
2	Apoyar en la gestión de estrategias que promuevan los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •El día 3 de septiembre se participó de la Mesa de Sostenibilidad, en la que se evaluaron y brindaron orientaciones a las personas que presentaron sus proyectos productivos para acceso al beneficio del capital semilla de las distintas poblaciones. •El día 18 de septiembre se participó de la Mesa de Apoyo a proceso misionales, en el que se reportaron los casos para gestión interna de FFPP, correspondientes a 2 registros psicosociales por cuenta de procesos restaurativos desarrollados en otros Gt, y 10 casos del proceso del modelo Tejiendo Saberes" 		
3	Gestionar y participar en los escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •El día 9 de septiembre se sostuvo reunión con el CFP con código 70-04750, quien es reconocido por la JEP como máximo responsable, y cuyo espacio se orientó a favorecer su fidelización o permanencia en el programa. Se aclararon dudas e inquietudes, y se reiteró la voluntad de acompañarlo para que saque adelante su compromiso y régimen de condicionalidad. •El día 10 de septiembre se acompañó a la profesional Isabel Cristina Maldonado en la realización de la sesión 3 del ciclo 3 con los CFP que residen en el municipio de Armenia. •El día 18 de septiembre se acompañó a los profesionales Leandro Caicedo y Ana María Barrea en la realización de la sesión 3 del ciclo 3 con los CFP que residen en el municipio de Cali. 		
4	Apoyar el seguimiento e implementación a nivel territorial de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos del Programa de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la	Si	<ul style="list-style-type: none"> •El día 3 de septiembre se sostuvo espacio de trabajo con Juan David Ortiz, el nuevo profesional psicosocial del equipo de acompañamiento a FFPP, en el marco de la cesión de contrato que realizó Sophia Lorena Gonzalez. •Los días 4 y 5 se participó de los espacios de trabajo liderados por la profesional Martha Rocío Acevedo y el equipo de Gestión Documental, en el que se recibieron orientaciones para el manejo y subsanación de inconsistencias respecto de la apertura de los expedientes correspondientes a los comparecientes de FFPP. •El día 15 de septiembre se participó en una jornada de entrenamiento coordinada con el técnico de gestión documental del Grupo 		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
881 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
5	Si	<p>5. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.</p> <p>•El día 5 de septiembre se participó del espacio de rendición de cuentas del Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, sede Cali, vigencia 2024, en el que se presentaron las generalidades del proceso en su primer año de puesta en ejecución, y se sostuvo un pequeño conversatorio con dos CFP respecto de sus experiencias en el proceso, las dificultades y los retos.</p>
6	Si	<p>6. Apoyar en la elaboración de los informes de diagnóstico y/o de resultados, desde el enfoque territorial, de género y diferencial, de la implementación de las acciones o estrategias dirigidas a los comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.</p> <p>•El día 23 de septiembre se participó de reunión convocada por la Coordinadora del Grupo Territorial, para hacer un análisis de los avances en términos de acceso al beneficio de capital semilla que viene adelantando la población con el acompañamiento de las profesionales, las dificultades y las estrategias, de acuerdo a las particularidades de cada persona y su territorio, para priorizar al 100% de ellos en la presente vigencia 2025.</p>
7	Si	<p>7. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN.</p> <p>•El día 9 de septiembre se participó de reunión con el profesional Carlos Fernando Pineda, para la revisión del caso de SNC-25-00114, el cual se cerró de acuerdo indicaciones brindadas desde el área de Articulación Territorial.</p> <p>•Así mismo el día 16 del mes en curso se participa de jornada de trabajo con el área de articulación territorial, en el que se brindaron claridades y lineamientos en relación con el registro de la información en SIRR y medios físicos.</p>
8	Si	<p>8. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean requeridos por la supervisión, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p> <p>•El día 9 de septiembre se participó de manera virtual del tercer comité técnico en el marco de la ejecución del programa "Tejiendo Saberes".</p> <p>•Durante el presente periodo, como líder del equipo de acompañamiento a CFP, se hizo seguimiento a las actividades de 6 contratistas (profesionales de acompañamiento y profesionales psicosociales), revisando sus respectivos informes, bien sea el de actividades como los de desplazamiento.</p>
9	Si	<p>9. Realizar y/o participar en el desarrollo de informes, reportes y demás documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.</p> <p>Durante el presente periodos se realizó seguimiento a los reportes de asistencia a las actividades psicosociales y de acompañamiento realizadas por los comparecientes con los profesionales a cargo, verificando que ninguno quedara sin su respectivo registro en SIRR, y se validó con la profesional Tatiana Bahamón los casos de CFP inactivos por más de seis meses, y los que presentaron novedades jurídicas en el sistema. También se hizo seguimiento a los avances en el tema de acceso de la población al beneficio de capital semilla.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
881 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
10	10. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •El día 8 de septiembre se participó en reunión del equipo de asesores y enlaces. •El día 1 de octubre – por solicitud - de la profesional Martha Cristina Muñoz – se enviaron actas y listados de asistencia de las reuniones sostenidas con el CFP 70-04750. •El día 19 de septiembre se participó de la actividad grupal con todos los equipos del Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en el marco de la estrategia “Cuidándonos para la Paz”. •Para el día 22 del mes en curso, se participó de espacio de entrenamiento, dirigido al equipo asesor y enlaces, en relación con las tablas de retención documental, a cargo del técnico de gestión documental de la sede Cali. •El día 23 se participó de reunión con la profesional Edna Herrera, para la revisión de la base de datos de candidatos posibles al beneficio de capital semilla, en el que se socializó depuró conjuntamente qué CFP tendrían acceso al beneficio de FFPP, y las metas para priorizarlos a 2025.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	IVAN UBERTY ORTIZ RESTREPO	Nombre:	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha	30/09/2025